



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-1457. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5964

10L/POP-1514. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa solventar el Gobierno de La Rioja el cierre reiterado del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5964

10L/POP-1541. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de contratación de personal en el Servicio Público Riojano de Salud, más allá de la cobertura de vacantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5964

10L/POP-1555. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo presentará el Gobierno la Estrategia de Atención Primaria que lleva anunciando el PSOE desde febrero de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5964

10L/POP-1651. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la asistencia pediátrica a todos los niños y niñas en Alfaro.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5964

10L/POP-1655. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué votó a favor el Gobierno de La Rioja de las disposiciones de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5964

10L/POP-1670. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han decidido quedarse a trabajar en el Seris tras acabar su especialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5964

10L/POP-1672. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno imponer decisiones sin consenso, respecto a las medidas para contener la pandemia, mediante publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5964

INTERPELACIONES

10L/INTE-0286. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5965

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0289. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a posicionarse de una manera inequívoca en contra de la subida de impuestos encubierta que planea el Gobierno de España mediante el cobro por uso de autopistas y autovías.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5965

10L/PNLP-0290. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado, como ha declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5969

10L/PNLP-0291. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la red de recursos de atención social especializada y de rehabilitación, ampliando el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5966

10L/PNLP-0292. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo al embargo que sufre la

República de Cuba y, en ese sentido, considere que es el momento de que el Congreso de Estados Unidos ponga fin al embargo a la isla.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5967

[10L/PNL-0293](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes para turismo nacional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5969

[10L/PNL-0294](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja se comprometa a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5967

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 17 de junio de 2021, se contestaron las siguientes preguntas orales, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-1457 - 1011983. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se prevé que se sigan cerrando servicios sanitarios por falta de personal sanitario en el futuro.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-1514 - 1012296. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa solventar el Gobierno de La Rioja el cierre reiterado del servicio de urgencias del Carpa por falta de médicos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-1541 - 1012585. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la estrategia de contratación de personal en el Servicio Público Riojano de Salud, más allá de la cobertura de vacantes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/POP-1555 - 1012645. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo presentará el Gobierno la Estrategia de Atención Primaria que lleva anunciando el PSOE desde febrero de 2019.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-1651 - 1013542. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para garantizar la asistencia pediátrica a todos los niños y niñas en Alfaro.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/POP-1655 - 1013552. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué votó a favor el Gobierno de La Rioja de las disposiciones de la Resolución de 4 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-1670 - 1013577. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos médicos internos residentes han decidido quedarse a trabajar en el Seris tras acabar su especialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-1672 - 1013586. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno imponer decisiones sin consenso, respecto a las medidas para contener la pandemia, mediante publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

INTERPELACIONES

En la sesión del Pleno del Parlamento de La Rioja celebrada el día 17 de junio de 2021, se debatió la siguiente interpelación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/INTE-0286 - 1006550. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, aprobó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley y, en consecuencia, se adoptaron las siguientes resoluciones que se transcriben a continuación, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0289 - 1013466.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada con enmiendas.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a trasladar al Gobierno de España:

a) Su acuerdo negativo con respecto a la propuesta de cobro por uso de autovías y autopistas a partir del año 2024.

b) Su compromiso con el llamado "Pacto por las Infraestructuras", que incluye la liberación de la AP-68 de manera improrrogable en 2026.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

Acordar un Pacto por las Infraestructuras y la Movilidad entre todos los grupos parlamentarios, que tenga como base los siguientes objetivos:

1.º Despolitizar las inversiones en infraestructuras y comprometerse con la eficiencia y la sostenibilidad.

2.º Garantizar el estudio de la rentabilidad socioeconómica y hacer un análisis coste-beneficio de las medidas tomadas en materia de infraestructuras y movilidad.

3.º Asegurar la estabilidad de la inversión pública en infraestructuras sin depender del ciclo

económico.

4.º Tener en cuenta en las medidas tomadas las necesidades de los trabajadores y la vertebración del territorio para no dejar a nadie atrás".

10L/PNLP-0291 - 1013544.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada con enmiendas.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Mejorar la red de recursos públicos de atención social especializada y de rehabilitación, garantizando el acceso a todas las personas que lo necesiten, para lo que se deberá ampliar el número de plazas de atención diurna para personas con trastorno mental crónico en centros de día y centros ocupacionales, sin exclusión por grado de dependencia.

2. Ampliar la red de recursos de alojamiento especializado para las personas con trastorno mental crónico, poniendo en marcha nuevos servicios públicos de apoyo a la vida independiente del colectivo (pensiones concertadas, pisos de convivencia, minirresidencias, etc.), garantizando el acceso a los mismos a todas las personas con un problema de salud mental que lo precisen, sin exclusión por grado de dependencia.

3. Ampliar el número de equipos de tratamiento asertivo comunitario en salud mental con personal suficiente (profesionales de psiquiatría, psicología, enfermería y trabajo social). El TAC es uno de los modelos de programas de seguimiento y cuidado de personas con trastorno mental severo o grave de curso crónico en la comunidad, sin la necesidad de estar ingresadas en un hospital, mediante un equipo de profesionales que atienden a la persona y a la familia en su domicilio y en el mismo centro social. Este modelo TAC de seguimiento y cuidado de personas con trastorno mental debe ir acompañado de un modelo de salud mental no tan tendente a la medicalización en el tratamiento de los trastornos de salud mental.

4. Establecer o mejorar los sistemas de coordinación sociosanitaria para garantizar el acceso y la continuidad de la atención social y sanitaria, sin exclusión por grado de dependencia, proporcionando un sistema de apoyos siempre de acuerdo con las necesidades e intereses concretos de cada persona afectada.

5. Incluir a las personas usuarias de nuevo acceso a centros de día y centros ocupacionales en el programa de vacunación contra la COVID-19, así como a todas las personas con problemas de salud mental que acuden a servicios de tratamientos y de promoción de la autonomía personal, independientemente de si ocupan plazas públicas concertadas o hacen uso de servicios asociativos.

6. Evaluar el III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja y redactar el IV Plan Estratégico, contando con la participación del movimiento asociativo representante de las personas con problemas de salud mental y sus familias, así como con sindicatos y asociaciones de profesionales de la salud mental.

7. Incluir en el IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja medidas específicas dirigidas a la juventud riojana con el objetivo de promover su salud mental, y prevenir y atender los problemas y trastornos que puedan tener, poniendo a su disposición los medios necesarios.

8. Garantizar la presencia de profesionales de la psicología tanto en centros residenciales para personas mayores, al objeto de prevenir y paliar posibles secuelas psicológicas, como en los centros educativos, para atender la problemática psicológica que pueda surgir tanto en los cierres de aulas como en cuarentenas motivadas por positivos en coronavirus. Asimismo, garantizar la presencia de la salud mental en

el ámbito laboral, con especial atención a la prevención, incluyéndose en los planes de prevención de riesgos laborales.

9. Erradicar el estigma social asociado a las enfermedades mentales, que provoca enormes dificultades para su diagnóstico y tratamiento. Desde las instituciones, es fundamental que se promueva la lucha contra la estigmatización, la discriminación y la desigualdad de las personas con problemas de salud mental”.

10L/PNLP-0292 - 1013580.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmiendas.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja:

1. Muestra su rechazo al embargo que sufre la República de Cuba y, en ese sentido, considera que es el momento de que el Congreso de Estados Unidos ponga fin al embargo a la isla.

2. Apoya el proceso de normalización de relaciones emprendido en 2016 por Obama, paralizado durante el mandato de Donald Trump, y, en ese sentido, insta al actual presidente estadounidense Joe Biden a retomar las relaciones diplomáticas con Cuba.

3. Insta al Gobierno riojano a continuar y reforzar las relaciones históricas entre los pueblos riojano y cubano, a potenciar las relaciones entre empresas y centros de investigación de ambas partes, a mantener la política de cooperación con Cuba en todos los ámbitos y con todos sus agentes.

4. Insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que inste al Gobierno de Cuba a que refuerce los cinco diálogos políticos aplicados desde el 1 de noviembre de 2017 con la Unión Europea: diálogos sobre medidas coercitivas unilaterales; derechos humanos; Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; no proliferación de armas de destrucción masiva, y control de armas convencionales”.

10L/PNLP-0294 - 1013594.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada con enmiendas.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja se compromete a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad y, en todo caso, una vez identificados los elementos esenciales de la ley estatal que regule la materia.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Que, fruto del acuerdo para un Gobierno progresista y de izquierdas para La Rioja, se registre un proyecto de ley, o una proposición de ley por parte de los grupos firmantes del acuerdo, con objeto de agilizar los trámites y que sea aprobada antes de que finalice la legislatura: una ley integral de igualdad de las personas LGTBI y contra la LGTBIfobia que establezca medidas contra la discriminación al colectivo LGTBI en todos los ámbitos (sanitario, laboral, educativo, medios de comunicación, etc.).

b) Que se cree un servicio integral y especializado LGTBIQA+, en el que tengan participación los

colectivos LGTBIQA+ de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyo objetivo final sea disminuir los niveles de desigualdad de estas personas y también de sus familias en nuestra comunidad, mejorando los niveles de bienestar social y contra la discriminación de nuestra sociedad.

c) Que en los próximos presupuestos para 2022 se contemple una partida económica específica dirigida a este fin, con un servicio que contemple el asesoramiento jurídico, laboral, social y de atención psicológica dirigido a las personas LGTBIQA+, a través de un equipo multiprofesional especializado, así como el apoyo a las familias.

d) Que este servicio contemple acciones preventivas y de aceptación de la diversidad sexual, dirigidas al ámbito educativo y a toda la población en general, combatiendo la LGTBIfobia.

e) Que este centro integral de información y orientación se encuentre disponible y en funcionamiento antes del primer semestre de 2022.

f) Que se creen programas de colaboración entre los distintos centros educativos, los sindicatos del profesorado y las organizaciones sociales LGTBI para impulsar y mejorar el abordaje de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo.

g) Que se comprometa el Gobierno de La Rioja a la formación de los componentes de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y de los psicopedagogos de los departamentos de orientación de secundaria, dotándoles de conocimientos sobre diversidad sexual y de género para que puedan atender a estudiantes LGTBI, abordar casos de acoso escolar o mediar en conflictos entre estudiantes, en colaboración con las organizaciones sociales LGTBI.

h) Que se diseñen y desarrollen programas de formación específicos en diversidad sexual y de género dirigidos al profesorado, en colaboración con las organizaciones sociales LGTBI, con el objetivo de dotar de herramientas pedagógicas para prevenir los casos de acoso escolar por LGTBIfobia.

i) Que se desarrollen estudios de investigación sobre la situación de acoso y violencia escolar que experimentan las y los estudiantes LGTBI y se articulen medidas para atender y erradicar esta grave realidad. Programas vinculantes y de obligado cumplimiento contra el acoso y las agresiones por razón de orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

j) Que se formen inspectores/as de la Inspección Educativa en materia de diversidad sexual y de género, con el objetivo de evaluar adecuadamente la eficacia en la lucha contra el acoso escolar LGTBIfóbico en los centros educativos.

k) Que la consejería competente en materia de empleo tenga en cuenta, en sus políticas públicas, el derecho de las personas LGTBI a no ser discriminadas por razón de orientación sexual, expresión de género, desarrollo sexual e identidad de género, garantizando su acceso al trabajo en condiciones de igualdad. Esta consejería, dentro de los planes de inserción de personas con alto nivel de vulnerabilidad, favorecerá la contratación y el empleo estable y de calidad de personas trans.

l) Que se promocionen programas de formación en las organizaciones sindicales para incluir en sus labores de negociación colectiva y defensa de los derechos laborales la realidad de las personas LGTBI como trabajadoras.

m) Que se desarrollen campañas que prevengan el acoso escolar por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género en el ámbito laboral, en colaboración con los sindicatos y las organizaciones sociales LGTBI.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a la ruptura del Concordato con la Iglesia católica, así como de cualquier convenio con organizaciones religiosas que defiendan la discriminación hacia las personas LGTBIQA+.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, rechazó, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

10L/PNLP-0290 - 1013500. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a no conceder el indulto a aquellos que han vulnerado, como ha declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición cometido.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PNLP-0293 - 1013592. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer un programa de ayudas e incentivos al consumidor, mediante un sistema de bonos, para fomentar la contratación de los servicios de las agencias de viajes para turismo nacional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de junio de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40